

ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 13 de diciembre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 10. Comunicaciones de los documentos de Comparación de Precios N° PRIDESII-402-CP-B-MINSAL (BIS), para la adquisición de SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SUMINISTRO Y EXTRACCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE APLICACIÓN ESPECIAL (100% aire exterior), PARA EL CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA", COJUTEPEQUE" (Segundo Proceso), informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, que se da respuesta a las consultas recibidas al Documento de Comparación de Precios, como se detalla a continuación:

Consulta 1:

En referencia a la visita técnica de campo realizada éste día en las instalaciones del Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima" de Cojutepeque, y con base a lo analizado en los documentos de Comparación de Precios, solicitamos por este medio una **extensión razonable al plazo para realizar todas las consultas que sean necesarias**, pues consideramos que el tiempo es muy corto para analizar a detalle toda la información proporcionada y debemos consultar y analizar con nuestros proveedores los tiempos de entrega y así también proponer un mejor costo del requerimiento solicitado. De la misma forma solicitamos también extensión, en la misma medida, al plazo para la entrega de la Propuesta Técnica y Económica.

R/ En enmienda No. 1, se prorrogó el plazo de presentación de consultas al 9 de diciembre y presentación de ofertas al 16 de diciembre de 2022.

Consulta 2:

El tiempo de entrega que está estipulado en las bases menciona 180 días, nuestros proveedores para los equipos solicitados, nuestro proveedor propone un tiempo no mínimo de 26 semanas entrega en puerto, luego el desaduanaje y la instalación debe ser 3 semanas, por lo que solicitamos un tiempo adicional de 30 días.

R/ Considerando que el equipo requerido es de importación, se recomienda proporcionar una extensión del tiempo equivalente a treinta (30) días, siendo el nuevo plazo contractual de doscientos diez (210) días. Ver Enmienda No. 2

Consulta 3:

Se pueden hacer híbridos en el suministro de los equipos, pues hay un proveedor que nos ofrece condensador y manejadoras de diferentes marcas, pero cumpliendo con las especificaciones.

R/ Respecto a este punto, se podría considerar dar por aceptado un arreglo UMA – CONDENSADOR en diferentes marcas, siempre y cuando el proveedor emita una garantía de fábrica por cinco años para cada uno de dichos componentes. Ver enmienda No. 2

Consulta 4:

¿La obra civil es solamente para hacer complemento de lo ya existente?

R/ La apreciación del oferente es correcta y en ese contexto se explicó en la visita al sitio.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES

Consulta 5:

En el caso de las instalaciones Eléctricas, se pueden suministrar accesorios de marca diferente a la instalada actualmente, siempre y cuando cumpla con lo requerido.

R/ Para el caso del suministro e instalación de componentes eléctricos para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos requeridos, el oferente deberá tomar en cuenta los tipos existentes, y estos podrán ser suministrados en otras marcas siempre y cuando sean equivalentes y que además cumplan con las correspondientes normativas de calidad en su fabricación e instalación.

Consulta 6:

¿Todas estas actividades de obras civil y otros a ser consideradas en la oferta, no se mencionan en el formato de oferta proporcionado por la UACI, debemos mencionarlo adicional a este formato o se puede alterar dicho formato proporcionado agregando estas actividades?

R/ Lo anteriormente consultado, es parte de lo que se conoce como "servicios conexos" y en ellos están consideradas todas las actividades y acciones para que los equipos y sistemas sean instalados de forma correcta y eficiente. Cualquier descripción del alcance a proponer por los oferentes deberá ser mencionado en esta sección de los cuadros de las especificaciones técnicas.

Consulta 7:

Cojutepeque no está ubicado en un ambiente costero. Se solicita recubrimiento para ambientes costeros, lo que puede incrementar el tiempo de fabricación. ¿Consultamos si es posible obviar este punto?

R/ Esta claro que la ubicación del Proyecto no corresponde a una zona costera, sin embargo, se aclara que el recubrimiento requerido como una forma o barrera de protección anticorrosiva a los materiales de los equipos (UMA y Condensador) que son sometidos durante sus mantenimientos preventivos a procedimientos de limpieza donde son utilizados frecuentemente químicos que dañan las superficies metálicas. En vista de lo anterior y tomando en cuenta los tiempos que este requerimiento tomaría en la fabricación de los equipos de aire acondicionado requeridos, se estimó conveniente dejar en las especificaciones técnicas la indicación de que dicho recubrimiento podría ser aplicado en "fábrica" o en "campo" (...recubierto en fábrica o en campo, con coating propio para ambientes o agentes corrosivos (tipo costero), es decir que dicho recubrimiento puede ser aplicado bajo un protocolo establecido y aprobado por el Propietario en el sitio de la obra.

Consulta 8:

Es posible acortar tiempos de fabricación si se encarga la fabricación de la manejadora de aire (UMA) a una fábrica y el condensador a otra fábrica. Por lo que consultamos, ¿Es posible ofertar Condensador y Evaporador de diferentes marcas si emitimos un documento de garantía de compatibilidad y buena operación de por lo menos 2 años?

R/ Ver respuesta de consulta 3.

Consulta 9:

En la visita se notó que se puedan reutilizar las canalizaciones eléctricas ya que se encuentran en buen estado, aunque el conductor eléctrico (cable) y protecciones eléctricas si requieren cambio. Consultamos, ¿Podemos reutilizar las canalizaciones eléctricas?

R/ Considerando que las distancias a recorrer por las canalizaciones eléctricas entre los sub tableros y cada uno de los equipos requeridos y por tema de garantía de las obras eléctricas necesarias a ejecutar (servicios conexos), se aclara que todas las canalizaciones eléctricas serán nuevas, por lo que las existentes no podrán ser reutilizadas.

Consulta 10:

El día de hoy se realizó la visita de campo y se requieren hacer algunos cálculos antes de enviar nuestras consultas finales. Solicitamos extender el periodo de recepción de consultas del viernes 02 de diciembre al miércoles 7 de diciembre.

R/En enmienda No. 1, se prorrogó el plazo de presentación de consultas al 9 de diciembre y presentación de ofertas al 16 de diciembre de 2022.

Consulta 11:

Debido a la naturaleza del equipo, queremos agotar todas nuestras opciones y ver diferentes marcas que nos cumplan con el mínimo de semanas para fabricación y requisitos según los TR. Necesitamos más tiempo para presentar ofertas. Solicitamos se pueda aplazar la entrega de ofertas 1 semana posterior a la respuesta a nuestras consultas.

R/En enmienda No. 1, se prorrogó el plazo de presentación de consultas al 9 de diciembre y presentación de ofertas al 16 de diciembre de 2022.

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa - PRIDESII



FM/jf